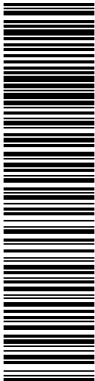


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250204_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5M921-AKC4K-NZ899 Página 1 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/02/2025 09:21	FIRMADO 12/02/2025 09:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2287614_5M921-AKC4K-NZ899-5CEDC469E89451FD00B550B69D30095A2124AD9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sse.es/verificador7/Idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y siete minutos** y se levanta a las **nueve horas y cincuenta y siete minutos**.

ACUERDOS:

Nº 01/46/2025.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2025.

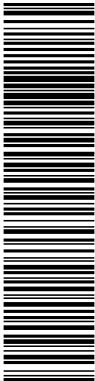
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA

Nº 02/47/2025.- APROBACIÓN DEL GASTO DE LAS ACTUACIONES Y EVENTOS ARTÍSTICOS PARA “CARNAVAL Y BATUCADA 2025”.

Examinada la propuesta y visto el Informe de fiscalización, la Junta de Gobierno, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las actuaciones y eventos artísticos para la actividad de “Carnaval y Batucada 2025”, anteriormente señaladas, así como el correspondiente gasto.**

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250204_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5M921-AKC4K-NZ899 Página 2 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/02/2025 09:21	FIRMADO 12/02/2025 09:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2287614_5M921-AKC4K-NZ899-ECEDC469E80451FD00B550B69D30095A2124AD9), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador7/Idoma1>



CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 03/48/2025.- APROBACIÓN DEL GASTO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CARNAVAL 2025 Y DEL COMISARIADO Y COORDINACIÓN EXPOSICIÓN “ANTONIO ALVARADO”.

Examinada la propuesta y visto el Informe de fiscalización, la Junta de Gobierno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las actividades que **CARNAVAL 2025** y Comisariado y coordinación exposición “Antonio Alvarado”, así como el correspondiente gasto.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 04/49/2025.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MUNDOMOTIVA, PARA EL PROYECTO “CAMPO MOTIVA”.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta y consecuentemente, el Convenio de colaboración con la Asociación MUNDOMOTIVA, para el proyecto “Campo Motiva”.

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta y posteriormente inscrito en el Registro correspondiente.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 05/50/2025.- 2023/RHSEL/04.- RESOLUCIÓN DE RECURSO PRESENTADO POR M.D.M., CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 8 DE ENERO DE 2025, DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN.

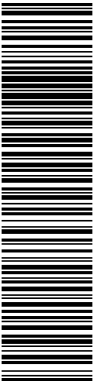
Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por ello, desestimar el recurso presentado.

Nº 06/51/2025.- 2024/RHSEL/29.- PROPUESTA DE SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LAS BASES Y POSTERIOR ACUERDO Nº 12/514/2024, ADOPTADO POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

Prevía deliberación, y según se propone, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** rectificar el error material advertido en las Bases de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de varios puestos de Jefatura de Sección, disponiendo su publicación conforme a la Propuesta.

Nº 07/52/2025.- 2024/RHSEL/36.- PROPUESTA DE SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LAS BASES Y POSTERIOR ACUERDO Nº 16/34/2025, ADOPTADO POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN DE 21 DE ENERO DE 2025.

Prevía deliberación, y según se propone, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** rectificar el error material advertido en la Base 3.2.- Tasas, para la conformación de una lista de espera de empleo público temporal como Oficial/a de mantenimiento, disponiendo su publicación conforme a la Propuesta.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2287614_5M921-AKC4K-NZ899_ECEDC469E89451FD0BFF50B6D30095A2124AD9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sse.es/verificador7/doma=1>



Nº 08/53/2025.- 2025/RHSEL/04.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE DIRECCIÓN DE ESCUELA INFANTIL. (COD. 114).

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases Específicas para la provisión, por el turno promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Dirección de Escuela Infantil, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media (Código 114).**

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

Nº 09/54/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA aprobar el Proyecto de “Ordenanza Municipal de venta ambulante o no sedentaria”, conforme al texto de la Propuesta.**

Nº 10/55/2025.- PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA RED MADRILEÑA DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN MUNICIPALES (REMAC).

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y autorizar la solicitud de adhesión por parte del Ayuntamiento, a la RED MADRILEÑA DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN MUNICIPALES (REMAC).**

Nº 11/56/2025.- PROPUESTA SOBRE CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES PARA PARTICIPAR EN EL MERCADO AGROALIMENTARIO.

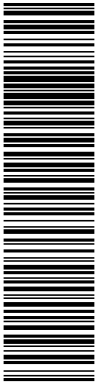
Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, conceder las autorizaciones de ocupación del dominio público a los siguientes productores:**

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL	NIF o DNI	DOMICILIO FISCAL	NÚMERO DE PUESTO
RETM QUINTO ASOCIADOS, SL (QUINTO CAFÉ)	B 44685592	RONDA DE LA LUNA, 7, PL 5ª, PUERTA B, 28760	22
ENRIQUE CAMPS GARCÍA (Obrador Eurofogones)	***8890**	C/ALCORISA, 45, PL 3, Pta C, 28043 Madrid	23

Los autorizados participarán en el mercado agroalimentario desde el próximo 8 de febrero hasta el 11 de octubre de 2025, que se celebrará el segundo sábado de cada mes (excepto agosto), en horario de 10 a 15 horas.

La Autorización tendrá posibilidad de prórroga por un año, si lo solicitan los productores.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250204_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5M921-AKC4K-NZ899 Página 4 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/02/2025 09:21	FIRMADO 12/02/2025 09:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2287614_5M921-AKC4K-NZ899_5CEDC469E80451FD00B550B69D30095A2124AD9), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssrreyes.es/verificador7/Idomaac1



CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Nº 12/57/2025.- PROPUESTA DE SUBSANACIÓN DE ERROR EN INFORME Y POSTERIOR ACUERDO Nº 09/459/2024, ADOPTADO POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Previa deliberación y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, subsanando el error advertido en la propuesta de la programación para el ciclo festivo de Navidad 2024-2025.**

Sumar al gasto total de 67.430,00 €. IVA INCLUIDO aprobado en la Junta de Gobierno Local del pasado 5 de noviembre, el importe de 990 €.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, actuando como TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (art 13 de la Ley 40/2015, de RJSP)

Yolanda Duart Rosa